

## ACTA # 187.

Miércoles 28 de Marzo-79.

Hora: 7.30 p.m.

Asistentes: Juan L. Villegas V, Juan C. Morillo S, Telémaco Salas D,  
Rodrigo Sánchez Z. y José Elías Villegas K.

Además: funcionario de la D. E. F. y D.

Art. 1 Lectura y aprobación del acta anterior (# 186).

Art. 2 Lectura de correspondencia.

Art. 3 Se acuerda realizar el agasajo a los deportistas belemitas que participaron en los III Juegos Nacionales - 78 realizados en San Carlos durante los días 7-8-9 y 10 de diciembre pasado. El día que se realizará la actividad social para los atletas, será el Viernes 20 de abril-79 a partir de las 7 p.m. en la Discoteque "Trueno Club", en la cual se le entregará a cada atleta un pergamino de participación en dichos juegos, extendido por la D. E. F. y D. y el C. C. D.

Art. 4 Dado que la solicitud que hizo el C. C. D. para el alquiler de la discoteque "Trueno Club" fue aceptada, se le pidió a su propietario elaborar un presupuesto de costo para brindarle a los atletas una comida, el cual se desglosa o fue solicitado así:

Arroz con pollo y ensalada (10 <sup>o</sup> c/plato)	\$ 2.000 <sup>00</sup>
Refrescos	480.=
Programación de música	100.=
Alquiler de discoteque	250.=
Salomeros	150.=

Total: \$ 2.980<sup>00</sup>Se acuerda:

dar el visto bueno a la elaboración de este presupuesto de \$ 2.980<sup>00</sup> para la realización del agasajo a los deportistas belemitas que participaron en los III Juegos Deportivos Nacionales - 78; el cual será cancelado de la partida extraordinaria de \$ 5.000<sup>00</sup> presupuestada por el Consejo Municipal para el C. C. D para dicha fiesta deportivo-social.

Art. 5 Con el fin de obtener de parte de una compañía embotelladora mayor

cantidad de refrescos gratuitamente, se acuerda:  
dirigir nota a Dagoberto Miranda J. encargado de Actos Especiales de la Coca-cola S.A. para que nos brinde su ayuda en gaseosas y utilizarlas en la fiesta que se celebrará para los atletas.

Art. 6 Se acuerda realizar la elección del nuevo C.C.D. el Miércoles 25 de abril-79 a las 8p.m. en el Palacio Municipal, dado que el actual C.C.D. legalmente termina funciones en el mes de marzo habiendo cumplido oficialmente el período 1974-1978. Los nuevos miembros del C.C.D. serán elegidos por voto popular en donde participará todo el gremio deportivo y la comunidad belemita en general y serán quienes propongan los candidatos y elijan democráticamente a los representantes, dirigentes del deporte de Belén.

Art. 7 Se acuerda comunicar a los coordinadores de cada disciplina deportiva la decisión de realizar el agasajo a los atletas y la elección del C.C.D. para que a su vez se comuniquen a toda los atletas y comunidad en general.

Art. 8 Se acuerda comunicar e invitar a la Corporación Municipal de Belén para que asistan a la actividad social para los atletas y la elección del C.C.D.

Art. 9 Se acuerda invitar por medio de una nota y personalmente a los funcionarios de la D.F.E.F.y D. y al Director General de Deportes para que asistan al agasajo para nuestros atletas el Viernes 20 de abril-79 y para la elección del C.C.D. el Miércoles 25 de abril-79 para que nos brinden asesoramiento administrativo para tal ocasión.

Art. 10 El C.C.D. y la Comisión de Atletismo habían realizado gestiones con la Constructora ZAYQUI para la obtención o donación por parte de esta compañía de camisetas de competición para los atletas, lo cual se logró haciendo una donación de 50 camisetas por un valor de \$1.000.<sup>00</sup> Se acuerda:  
enviar una nota de agradecimiento a José Cruz Zamora M. - gerente de Constructora ZAYQUI - por tan valiosa colaboración con el deporte belemita.

Art. 11 Para la reunión que se celebrará el próximo Sábado 4 de abril-79 en coordinación con la Municipalidad con el objetivo primario de

realizar gestiones a nivel de las escuelas del cantón para incorporar entre profesores de educación física en dichos centros educativos y hacer conciencia en el colegio para que se intensifique la práctica del deporte y la formación de grupos en todas las disciplinas para que participen en nuestra comunidad y la representen deportivamente. También se tratarán asuntos de importancia para el C. C. D. y su proyección para 1979. Se acuerda:

invitar a las partes directamente implicadas y a organismos centrales que brindarán orientación y los pasos a seguir. Tales son:

- 1- Director de la Escuela de la Ribera, La Asunción y San Antonio.
- 2- Director del Liceo de Belén.
- 3- Funcionarios de la Dirección General de Deportes.
- 4- Director de la Escuela de gimnasia y cultura física - Universidad Nac.
- 5- Dirección Regional de Enseñanza - Heredia.
- 6- Dirigentes deportivos belermitas.

Art. 12 Consideramos que siendo el Balneario de Ojo de Agua el lugar más indicado en el cantón para que nuestros atletas practiquen la disciplina de su agrado, contribuyendo esto a su formación como atleta en lo individual y representante deportivo para Belén. Se acuerda: solicitar el permiso respectivo para que nuestros atletas activos puedan entrar gratuitamente al balneario, estableciéndose carnets de entrada para cada deportista. La nota se enviará a: Alvaro José Chen Lazo - presidente ejecutivo - de INCOPI; con copia a: Alvaro Beltrán Cardozo - gerente general - de INCOPI y a Hernán Torres Ruzmán - administrador - del Balneario - Ojo de Agua.

Art. 13 El Dpto Técnico de la D. E. F. y D. ha designado a Belén sede para la realización del Congreso técnico, a nivel de Heredia, de los Juegos Deportivos Nacionales. Este Congreso técnico se llevará a cabo el Sábado 21 de abril - 79 a las 10 a.m. asistiendo representantes (2) de los C. C. D. de: Sta Bárbara, Sta Domingo, Barva, San Rafael, San Isidro, San Pablo, Flores, Heredia y Belén. Se acuerda:

comunicar a la D.E.F.yD. que aceptamos ser sede del Congreso Técnico a nivel de Heredia que se realizará el Sábado 21 de abril-79 a las 10 p.m. para lo cual contamos con el Palacio Municipal para llevar a cabo esa reunión.

Art.14 Se acuerda elaborar un nuevo horario para el uso de la cancha de Basquetbol-Voleibol, ya que el campeonato que se realiza ya termina y existen grupos deportivos organizados que solicitan la cancha en la noche para realizar sus entrenamientos.

Art.15 Sin más, se cierra la sesión a las 10 p.m.

José Elías Villegas  
Secretario  
COMITE DE DEPORTES  
SAN ANTONIO DE BELEN  
Presidente

ACTA # 188.

Miércoles 4 de abril-79.

Hora: 7.40 p.m.

Asistentes: Telémaco Salas D, José Elías Villegas K, Juan Luis Villegas V, Juan Carlos Morillo S. y Rodrigo Sánchez Z.

A demás:

Art.1 Lectura y aprobación del acta anterior (#187).

Art.2 Lectura de correspondencia.

Art.3 Se acuerda enviar telegrama a las instituciones y organismos que asistirán a la reunión el Sábado 7 de abril-79 a las 10 a.m.; con el fin de hacer real y patente su presencia, para definir aspectos del programa deportivo belemita.

Art.4 El cheque por \$20.000.00 girado por la Municipalidad a la D.E.F.yD. como parte del presupuesto extraordinario para el C.C.D; ha sido hecho efectivo por el C.C.D. en el depósito N° 946329 de la agencia- Belén del B.N.C.R, para girar los cheques correspondientes a los gastos del Comité. El Comité ha extendido recibo de cheque N° 13992, siendo copia de recib.